

Quito, 12 de marzo del 2013.

## **INFORME DE COMISARIO**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCOBRO S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías, presento ante ustedes mi informe sobre la razonabilidad de los balances del año 2012.

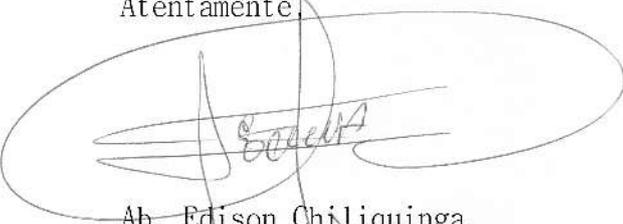
Las cifras presentadas en los estados financieros están conformes con los registros contables.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

He revisado los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones legales, prescritas en la Ley de Compañías.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente



Ab. Edison Chiquinga  
COMISARIO

Quito, 07 de marzo del 2014.

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCOBRO S.A.**

Presente.-

**REF: INFORME DE COMISARIO**

De mis consideraciones:

A continuación, en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías, presento ante ustedes mi informe sobre la razonabilidad de los balances del año 2013.

Las cifras presentadas en los estados financieros están conformes con los registros contables.

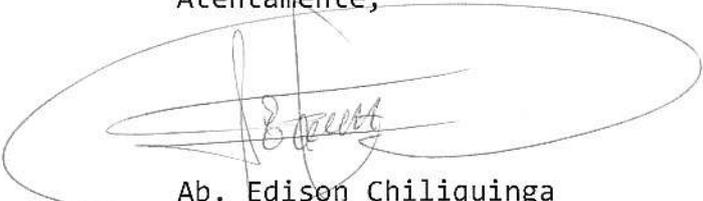
Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

He revisado los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones legales, prescritas en la Ley de Compañías.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

Por la atención prestada, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Ab. Edison Chiliquinga  
COMISARIO

Quito, 19 de febrero del 2015.

## **INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCOBRO S.A.**

De mis consideraciones:

A continuación y para cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, pongo en consideración de ustedes, mi informe sobre los balances del año 2014.

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables presentados.

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, se realizaron las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas.

De acuerdo a mis funciones, he revisado el libro de actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones legales, prescritas en la Ley de Compañías.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

En el año de operaciones 2014 COMPAÑÍA SUPERCOBRO S.A., no presenta movimientos en el año.

Por la atención prestada, anticipo mis sinceros agradecimientos.



Ab. Edison Chiliquina  
COMISARIO